

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2951

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Trigésima cuarta Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante**, realizada del 5 al 15 de septiembre de 2013, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Guccione.** (4.668-D.-2013.)

– *Atilio F. Benedetti. – Jorge J. Cardelli.*
– *Patricia De Ferrari Rueda. – Ana M. Ianni. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalia Corti.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante a realizarse del 5 al 15 de septiembre de 2013 en la localidad de Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

– Su beneplácito por la celebración de la XXXIV Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante realizada del 5 al 15 de septiembre de 2013 en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

Antonio S. Riestra. – Leonardo Grosso. – Rodolfo A. Fernández. – Laura Alonso. – Herman H. Avoscan. – Omar S. Barchetta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante a realizarse del 5 al 15 de septiembre de 2013 en la localidad de Oberá, provincia de Misiones, ha tenido en cuenta que se trata de un festejo que atrae a miles de personas interesadas en conocer y compartir las tradiciones de los inmigrantes.

Antonio S. Riestra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXIV Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante, la cual se realizará del 5 al 15 de septiembre del corriente año en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

José D. Guccione.

* Artículo 108 del reglamento.

